



Clase 52

PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS

por "UN PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR EFECTOS DE LUZ, POR TRANSPARENCIA, EN LÁMINAS, ESTAMPAS O CUADROS, COLOREADOS", a favor de Don Emilio Estil-les Llavoré, de Barcelona, calle de Cortes, 448, principal, 2ª, y Don Pablo Sanromá Sanabra, del mismo domicilio.

- = o o o = -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento de nuestra invención empleado para producir efectos de luz por transparencia en láminas, cuadros o estampas coloreadas, consiste en lo siguiente:

La lámina o estampa coloreada, que puede ser de asuntos varios, con preferencia paisajes y vistas de monumentos y edificios, y que puede estar obtenida por pintura hecha a mano o mecánicamente, empleando la litografía, la fotografía, el grabado o cualquier otro de los procedimien-



tos gráficos, sobre un papel traslúcido, se aplica por el reverso a otro papel, o cartulina opaca, en la cual previamente se habrán perforado, para que queden huecos, todos los trozos, fragmentos o lugares que en la composición de la lámina se quieran figurar iluminados.

En los huecos de este papel o cartulina opaca se aplican unas películas transparentes, pero de color adecuado al asunto, que pueden ser de gelatina, celuloide, papel seda u otra materia que formando película transparente sea susceptible de ser coloreada.

Sobre la cara que contiene estas películas se aplica finalmente un papel traslúcido que, ocultándolas por completo, permite no obstante que lo atraviese la luz.

En esta forma queda la lámina omestampa formada de modo que al iluminarla por reflexión presenta solamente el aspecto que la litografía o grabado, es decir, la pintura, da de sí, sin que se noten en lo más mínimo los efectos de luz creados por nuestro procedimiento. La cara posterior de esta lámina, vista asimismo por reflexión, tampoco ofrece nada que indique aquellos efectos, pues solamente se ve en ella un papel liso en toda su extensión.

Pero vista la lámina por transparencia, aparece el efecto o efectos de luz deseados, por cuanto ésta, atravesando las películas coloreadas correspondientes a los huecos de la cartulina y atravesando el mismo papel traslúcido sobre el que va estampada la lámina, es decir, atravesando la luz el conjunto, da al cuadro o lámina un aspecto muy diverso, realzando con luz brillante aquellos lugares que



de otro modo aparecen sombríos.

Por este procedimiento se da la sensación de que un monumento, por ejemplo, que por reflexión aparece visto de día, al mirarlo al trasluz aparece visto de noche, con iluminación y colores acentuados.

La variedad de los efectos que pueden producirse con nuestro procedimiento es grandísima y relacionada en cada caso con el asunto de la lámina.

N O T A

Se REIVINDICA la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para producir efectos de luz, por transparencia, en láminas, estampas o cuadros pintados o coloreados, a mano o mecánicamente, como objeto de la patente que deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª - Se reivindica la característica de emplear adosado a la lámina, estampa o cuadro de pintura varia un papel o cartulina opaco, en el cual se practican huecos o agujeros en aquellos sitios que se desee queden iluminados por transparencia.

2ª - Se reivindica la característica de emplear en los huecos a que se refiere la reivindicación anterior unas películas coloreadas transparentes, que pueden estar formadas de gelatina, celuloide, papel seda u otra materia adecuada.

3ª - Se reivindica el empleo de un papel traslúcido que cubriendo todo el reverso de la lámina, con el papel opaco, los huecos y las películas, oculte a éstos completamente, permitiendo no obstante el paso de la luz por transparencia.

JAIME ISERN

AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA



Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran con la esencialidad del objeto de la patente descrita,
cual objeto es: "UN PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR EFECTOS DE
LUZ, POR TRANSPARENCIA, EN LAMINAS, ESTAMPAS O CUADROS CO-
LOREADOS".

La presente memoria consta de cuatro hojas folia-
das y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a diez y siete de Junio
de mil novecientos veintinueve.

JAIME ISERN

P. P.

Firma manuscrita de Jaime Isern, escrita en tinta oscura sobre un fondo blanco. La firma es fluida y se extiende horizontalmente.